

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BESTSELLER ECUADOR
S.A. IMPORTACION COMERCIO SERVICIO
DEL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, a los días treinta y uno del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas en punto, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Jorge Juan entre la Av. Atahualpa y Av. Mariana de Jesús ; se reúne la Junta de Socios de la Compañía "BESTSELLER ECUADOR S.A. IMPORTACION COMERCIO SERVICIO.", a cuyo efecto la señor(a) Presidente Cárdenas Granda Ximena Soledad solicita al señor Gerente-Secretario Yánez Campaña Diego Fernando proceda a tomar la lista de los socios concurrentes, resultando que están presentes los siguientes: Cárdenas Granda Ximena Soledad representando veinte participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Yánez Campaña Diego Fernando representando setecientos ochenta participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.- Constatado el quórum legal, se solicita a los socios concurrentes que expresen su voluntad de llevar a cabo o no esta sesión de Junta, resolviéndose por unanimidad que se efectué la misma, por lo que quien preside declara legalmente instalada esta Junta.- Acto seguido, por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que consta de lo siguiente:

Punto: 1) PRESENTACION DEL INFORME ANUAL DEL AÑO 2019.

Punto: 2) SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA

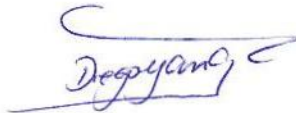
Puesto a consideración de los socios el orden del día leído, estos por unanimidad aprueban tratarlo, entrándose a resolver de la siguiente forma: sobre el punto 1) El señor Gerente en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual del año 2019, el cual es analizado, por lo que la Junta General resuelve su aprobación. Sobre el punto 2) El Gerente General expone la situación financiera de la empresa, pone a conocimiento de la junta el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el patrimonio y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 el cual es analizado por la Junta General y resuelve su aprobación. 

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Presidencia de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción del Acta. - Reinstalada la sesión por Secretaria se da lectura de la misma, la cual es aprobada por los socios sin ninguna modificatoria. Siendo las once horas con treinta minutos, se levanta la sesión, firmado para su constancia el Presidente, y el suscrito Gerente-Secretario que certifica.



Cárdenas Granda Ximena Soledad

PRESIDENTE



Yánez Campaña Diego Fernando

SECRETARIO